PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES - PARQUE NACIONAL NATURAL LAS ORQUÍDEAS.

ASUNTO: EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SEL-ABREV-019-2024**

OBJETO: "NC12-P3299016-026 Realizar las obras de mantenimiento de las infraestructuras del área protegida Parque Nacional Natural Las Orquídeas."

RESULTADO HABILITACION TECNICA				
N° DE OFERTA	**NOMBRE DEL PROPONENTE**	**EXPERIENCIA**	**RESULTADO**	**EVALUACION PRELIMINAR**
1	KAXA S.A.S.	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	HABILITADO
2	BERMORI GRANADA VALENCIA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	HABILITADO
3	EN OBRAS S.A.S.	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	HABILITADO
4	CONESTRUCTURAR S.A.S.	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	HABILITADO
5	ANDRES MAURICIO CARDOZO ROA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	HABILITADO

EVALUADOR:

JUAN MANUEL HOYOS - GI
Coordinador Grupo de Infraestructura

PROYECTÓ:

ARQ. PAULA ANDREA MOJICA MEDELLIN
Contratista Parques Nacionales Naturales

ING. JAVIER DARIO LOZANO
Contratista Parques Nacionales Naturales

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DTAO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SEL-ABREV-019-2024

PROPUESTA N°	**1**
KAXA SAS **(100 %)**	
OBJETO	
"NC12-P3299016-026 Realizar las obras de mantenimiento de las infraestructuras del área protegida Parque Nacional Natural Las Orquídeas."	
DATOS PROCESO	
PRESUPUESTO OFICIAL $	**$264,621,332**
El proponente debe allegar junto con su propuesta el Formato No. 07 - FICHA CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES debidamente firmado por el representante legal, con el cual se acepta por el mismo el cumplimiento de las condiciones establecidas por la entidad en dicho anexo.	
El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de **MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN** de contratos ejecutados y terminados o liquidados, que estén inscritos en el RUP; celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con la **construcción de edificaciones o adecuación de edificaciones o mantenimiento de edificaciones.** Las MIPYMES y empresas de mujeres podran acreditar la experiencia mínima solicitada con DOS (02) certificaciones adicionales a las TRES (03) inicialmente previstas, para un total de máximo de CINCO (05) certificaciones.	
La experiencia certificada deberá estar inscrita en el Registro Único de Proponentes RUP, y que en cada contrato se encuentre registrado en por lo menos tres (3) de los códigos UNSPSC que se relacionan en la tabla 1 Clasificación UNSPSC, **siendo el código 72101500 obligatorio** para cada experiencia aportada.	
Que la sumatoria del valor del(los) contrato(s) sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado, expresado en SMMLV.	
Que al menos una de las certificaciones o actas de liquidación aportadas contenga **actividades de estructuras en madera (construcción o adecuación o mantenimiento).**	
Que los contratos deben haber sido celebrados y terminados posterior a la entrada en vigencia de la Norma Sismo Resistente NSR-10 (15 de julio de 2010), esto, teniendo en cuenta, que es la normatividad vigente para la construcción en Colombia.	
Regla de proporcionalidad para proponentes plurales (Todos los integrantes deberán acreditar experiencia)	
En la carta de presentación de la propuesta, se debe incluir la firma del aval de un ingeniero civil y anexar copia de la cédula de ciudadanía, de la tarjeta o matrícula profesional y el respectivo certificado de vigencia actualizado expedido por el ente competente (artículo 20 de la Ley 842 de 2003).	

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DTAO	
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SEL-ABREV-019-2024	
OBJETO:	**"NC12-P3299016-026 Realizar las obras de mantenimiento de las infraestructuras del área protegida Parque Nacional Natural Las Orquídeas."**
EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE - REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
PROPONENTE:	**KAXA SAS (100 %)**

VALORES HABILITANTES	CUMPLIMIENTO VALORES HABILITANTES		
El proponente debe allegar junto con su propuesta el Formato No. 07 - FICHA CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES debidamente firmado por el representante legal, con el cual se acepta por el mismo el cumplimiento de las condiciones establecidas por la entidad en dicho anexo.	SI	SI CUMPLE	**SI CUMPLE**
El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN de contratos ejecutados y terminados o liquidados, que estén inscritos en el RUP; celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con la construcción de edificaciones o adecuación de edificaciones o mantenimiento de edificaciones. Las MIPYMES y empresas de mujeres podran acreditar la experiencia mínima solicitada con DOS (02) certificaciones adicionales a las TRES (03) inicialmente previstas, para un total de máximo de CINCO (05) certificaciones.	SI	SI CUMPLE	
La experiencia certificada deberá estar inscrita en el Registro Único de Proponentes RUP, y que en cada contrato se encuentre registrado en por lo menos tres (3) de los códigos UNSPSC que se relacionan en la tabla 1 Clasificación UNSPSC, siendo el código 72101500 obligatorio para cada experiencia aportada.	SI	SI CUMPLE	
Que la sumatoria del valor del(los) contrato(s) sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado, expresado en SMMLV.	204	SI CUMPLE	
Que al menos una de las certificaciones o actas de liquidación aportadas contenga actividades de estructuras en madera (construcción o adecuación o mantenimiento).	SI	SI CUMPLE	
Que los contratos deben haber sido celebrados y terminados posterior a la entrada en vigencia de la Norma Sismo Resistente NSR-10 (15 de julio de 2010), esto, teniendo en cuenta, que es la normatividad vigente para la construcción en Colombia.	SI	SI CUMPLE	
Regla de proporcionalidad para proponentes plurales (Todos los integrantes deberán acreditar experiencia)	N/A	NO APLICA	
En la carta de presentación de la propuesta, se debe incluir la firma del aval de un ingeniero civil y anexar copia de la cédula de ciudadanía, de la tarjeta o matrícula profesional y el respectivo certificado de vigencia actualizado expedido por el ente competente (artículo 20 de la Ley 842 de 2003).	SI	SI CUMPLE	

EXPERIENCIA

No.	NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	PARTICIPANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL CONTRATO (%)	NOMBRE ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO DE FINALIZACION CONTRATO	VALOR CONTRATO EN PESOS ($)	VALOR CONTRATO DE ACUERDO A PORCENTAJE DE PARTICIPACION ($)	PARTICIPACIÓN DE ACUERDO AL DOCUMENTO DE LA CONFORMACIÓN DE LA FIGURA ASOCIATIVA PRESENTADA (CUANDO APLIQUE)	SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES DE ACUERDO CON LA REGLA DE PROPORCIONALIDAD ($MMLV)	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE DE ACUERDO A LA FIGURA ASOCIATIVA ($MMLV)	Cumple Regla de proporcionalidad para proponentes plurales	Que los contratos deben haber sido celebrados y terminados posterior a la entrada en vigencia de la Norma Sismo Resistente NSR-10 (15 de julio de 2010), esto, teniendo en cuenta, que es la normatividad vigente para la construcción en Colombia.
1	NO. 001- 2023	KAXA SAS	KAXA SAS	100%	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	"Contrato de obra para mantenimiento, intervención y adecuación de la infraestructura perteneciente al SFF Galeras en el sector Urcunina ubicados en el municipio de Pasto, en el departamento de Nariño, incluyendo mano de obra y materiales."	2023	$ 194,003,897.10	$ 194,003,897.10	100%	203.55	167.24	NO APLICA	SI
2	200008 20 H4 DE 2020	ariete ingenieria & construccion sas ACCIONIS TA DE KAXA SAS	KAXA SAS	100%	aeronautica civil	REALIZAR EL MANTENIMIEN TO DE LAS EDIFICACIONES A CARGO DE LA AEROCIVIL DEL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLANTICO	2021	$ 942,684,003.00	$ 942,684,003.00	100%	203.55	1,037.60	NO APLICA	SI
2	029- ARCCBN 2-2019	ariete ingenieria & construccion sas ACCIONIS TA DE KAXA SAS	KAXA SAS	100%	armada nacional	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O RECUPERATIVO DE MANERA INTEGRAL Y A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, DE LAS INSTALACION ES DE LA ARMADA NACIONAL EN EL PACIFICO COLOMBIANO	2019	$ 1,202,007,107.84	$ 1,202,007,107.84	100%	203.55	1,451.50	NO APLICA	SI
4									$ -		-	-		
												2,656.34		

FACTORES DE CALIDAD	APORTA DOCUMENTO	VALOR (SOLO EN CASO DE HABILITADO Y SE REFLEJA EN EVALUACIÓN DEFINITIVA)
Se asignarán 30 puntos al proponente que se comprometa mediante la presentación de un documento suscrito por el representante legal, que se entiende bajo la gravedad del juramento a implementar durante toda la ejecución de la obra, un (01) FRENTE de obra adicional a los DOS (02) inicialmente establecidos.	**SI**	**30**
FACTOR ECONÓMICO		
El proponente deberá presenta la oferta económica, conforme a los requisitos. FORMATO No.10 - OFERTA ECONÓMICA.	**SI**	**58.9**
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		
El proponente debe señalar con una X en el FORMATO No. 13 - FORMATO DE PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL el origen de sus bienes o servicios.	**SI**	**10**
MIPYMES		
Acredite la calidad de mipymes domiciliadas en Colombia.	**SI**	**0.25**
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES		
Acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres domiciliadas en Colombia.	**SI**	**0.25**

OBSERVACIONES DEFINITIVAS DEL PROPONENTE

1	**El contrato 029- ARCCBN 2-2019 realizado con la BASE NAVAL DE MALAGA no es tenido en cuenta ya que el acta de liquidación no se encuentra firmada por el ordenador del gasto, de acuerdo a lo que se indica en la clausula 25 del contrato.**
2	

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DTAO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SEL-ABREV-019-2024

PROPUESTA N°	**2**
BERMORI GRANADA VALENCIA (100 %)	
OBJETO	
"NC12-P3299016-026 Realizar las obras de mantenimiento de las infraestructuras del área protegida Parque Nacional Natural Las Orquídeas."	
DATOS PROCESO	
PRESUPUESTO OFICIAL $	**$264,621,332**
El proponente debe allegar junto con su propuesta el Formato No. 07 - FICHA CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES debidamente firmado por el representante legal, con el cual se acepta por el mismo el cumplimiento de las condiciones establecidas por la entidad en dicho anexo.	
El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de **MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN** de contratos ejecutados y terminados o liquidados, que estén inscritos en el RUP; celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con la **construcción de edificaciones o adecuación de edificaciones o mantenimiento de edificaciones.** Las MIPYMES y empresas de mujeres podran acreditar la experiencia mínima solicitada con DOS (02) certificaciones adicionales a las TRES (03) inicialmente previstas, para un total de máximo de CINCO (05) certificaciones.	
La experiencia certificada deberá estar inscrita en el Registro Único de Proponentes RUP, y que en cada contrato se encuentre registrado en por lo menos tres (3) de los códigos UNSPSC que se relacionan en la tabla 1 Clasificación UNSPSC, **siendo el código 72101500 obligatorio** para cada experiencia aportada.	
Que la sumatoria del valor del(los) contrato(s) sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado, expresado en SMMLV.	
Que al menos una de las certificaciones o actas de liquidación aportadas contenga **actividades de estructuras en madera (construcción o adecuación o mantenimiento).**	
Que los contratos deben haber sido celebrados y terminados posterior a la entrada en vigencia de la Norma Sismo Resistente NSR-10 (15 de julio de 2010), esto, teniendo en cuenta, que es la normatividad vigente para la construcción en Colombia.	
Regla de proporcionalidad para proponentes plurales (Todos los integrantes deberán acreditar experiencia)	
En la carta de presentación de la propuesta, se debe incluir la firma del aval de un ingeniero civil y anexar copia de la cédula de ciudadanía, de la tarjeta o matrícula profesional y el respectivo certificado de vigencia actualizado expedido por el ente competente (artículo 20 de la Ley 842 de 2003).	

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DTAO	
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SEL-ABREV-019-2024	
OBJETO:	**"NC12-P3299016-026 Realizar las obras de mantenimiento de las infraestructuras del área protegida Parque Nacional Natural Las Orquídeas."**
EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE - REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
PROPONENTE:	**BERMORI GRANADA VALENCIA (100 %)**

VALORES HABILITANTES	CUMPLIMIENTO VALORES HABILITANTES		
El proponente debe allegar junto con su propuesta el Formato No. 07 - FICHA CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES debidamente firmado por el representante legal, con el cual se acepta por el mismo el cumplimiento de las condiciones establecidas por la entidad en dicho anexo.	SI	SI CUMPLE	SI CUMPLE
El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN de contratos ejecutados y terminados o liquidados, que estén inscritos en el RUP; celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con la construcción de edificaciones o adecuación de edificaciones o mantenimiento de edificaciones. Las MIPYMES y empresas de mujeres podran acreditar la experiencia mínima solicitada con DOS (02) certificaciones adicionales a las TRES (03) inicialmente previstas, para un total de máximo de CINCO (05) certificaciones.	SI	SI CUMPLE	
La experiencia certificada deberá estar inscrita en el Registro Único de Proponentes RUP, y que en cada contrato se encuentre registrado en por lo menos tres (3) de los códigos UNSPSC que se relacionan en la tabla 1 Clasificación UNSPSC, siendo el código 72101500 obligatorio para cada experiencia aportada.	SI	SI CUMPLE	
Que la sumatoria del valor del(los) contrato(s) sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado, expresado en SMMLV.	204	SI CUMPLE	
Que al menos una de las certificaciones o actas de liquidación aportadas contenga actividades de estructuras en madera (construcción o adecuación o mantenimiento).	SI	SI CUMPLE	
Que los contratos deben haber sido celebrados y terminados posterior a la entrada en vigencia de la Norma Sismo Resistente NSR-10 (15 de julio de 2010), esto, teniendo en cuenta, que es la normatividad vigente para la construcción en Colombia.	SI	SI CUMPLE	
Regla de proporcionalidad para proponentes plurales (Todos los integrantes deberán acreditar experiencia)	N/A	NO APLICA	
En la carta de presentación de la propuesta, se debe incluir la firma del aval de un ingeniero civil y anexar copia de la cédula de ciudadanía, de la tarjeta o matrícula profesional y el respectivo certificado de vigencia actualizado expedido por el ente competente (artículo 20 de la Ley 842 de 2003).	SI	SI CUMPLE	

EXPERIENCIA

No.	NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	PARTICIPANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL CONTRATO (%)	NOMBRE ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO DE FINALIZACION CONTRATO	VALOR CONTRATO EN PESOS ($)	VALOR CONTRATO DE ACUERDO A PORCENTAJE DE PARTICIPACION ($)	PARTICIPACIÓN DE ACUERDO AL DOCUMENTO DE LA CONFORMACIÓN DE LA FIGURA ASOCIATIVA PRESENTADA (CUANDO APLIQUE)	SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES DE ACUERDO CON LA REGLA DE PROPORCIONALIDAD (SMMLV)	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE DE ACUERDO A LA FIGURA ASOCIATIVA (SMMLV)	Cumple Regla de proporcionalidad para proponentes plurales	Que los contratos deben haber sido celebrados y terminados posterior a la entrada en vigencia de la Norma Sismo Resistente NSR-10 (15 de julio de 2010), esto, teniendo en cuenta, que es la normatividad vigente para la construcción en Colombia.
1	18001148-H4 DE 2018	BERMORI GRANADA VALENCIA	BERMORI GRANADA VALENCIA	100%	AERONAUTICA CIVIL	"Contratar el mantenimiento de la torre de control del aeropuerto de Ipiales y mantenimiento del cuartel de bomberos aeropuerto de Pasto"	2018	$ 246,369,209.00	$ 246,369,209.00	100%	203.55	315.36	NO	SI
2											-			
												315.36		

FACTORES DE CALIDAD	APORTA DOCUMENTO	VALOR (SOLO EN CASO DE HABILITADO Y SE REFLEJA EN EVALUACIÓN DEFINITIVA)
Se asignarán 30 puntos al proponente que se comprometa mediante la presentación de un documento suscrito por el representante legal, que se entiende bajo la gravedad del juramento a implementar durante toda la ejecución de la obra, un (01) FRENTE de obra adicional a los DOS (02) inicialmente establecidos.	**SI**	**30**
FACTOR ECONÓMICO		
El proponente deberá presenta la oferta económica, conforme a los requisitos. FORMATO No.10 - OFERTA ECONÓMICA.	**SI**	**59.36**
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		
El proponente debe señalar con una X en el FORMATO No. 13 - FORMATO DE PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL el origen de sus bienes o servicios.	**SI**	**10**
MIPYMES		
Acredite la calidad de mipymes domiciliadas en Colombia.	**SI**	**0.25**
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES		
Acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres domiciliadas en Colombia.	**NO**	**0**

OBSERVACIONES DEFINITIVAS DEL PROPONENTE	
1	
2	

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DTAO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SEL-ABREV-019-2024

PROPUESTA N°	**3**
EN OBRAS S.A.S (100 %)	
OBJETO	
"NC12-P3299016-026 Realizar las obras de mantenimiento de las infraestructuras del área protegida Parque Nacional Natural Las Orquídeas."	
DATOS PROCESO	
PRESUPUESTO OFICIAL $	**$264,621,332**
El proponente debe allegar junto con su propuesta el Formato No. 07 - FICHA CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES debidamente firmado por el representante legal, con el cual se acepta por el mismo el cumplimiento de las condiciones establecidas por la entidad en dicho anexo.	
El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de **MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN** de contratos ejecutados y terminados o liquidados, que estén inscritos en el RUP; celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con la **construcción de edificaciones o adecuación de edificaciones o mantenimiento de edificaciones.** Las MIPYMES y empresas de mujeres podran acreditar la experiencia mínima solicitada con DOS (02) certificaciones adicionales a las TRES (03) inicialmente previstas, para un total de máximo de CINCO (05) certificaciones.	
La experiencia certificada deberá estar inscrita en el Registro Único de Proponentes RUP, y que en cada contrato se encuentre registrado en por lo menos tres (3) de los códigos UNSPSC que se relacionan en la tabla 1 Clasificación UNSPSC, **siendo el código 72101500 obligatorio** para cada experiencia aportada.	
Que la sumatoria del valor del(los) contrato(s) sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado, expresado en SMMLV.	
Que al menos una de las certificaciones o actas de liquidación aportadas contenga **actividades de estructuras en madera (construcción o adecuación o mantenimiento).**	
Que los contratos deben haber sido celebrados y terminados posterior a la entrada en vigencia de la Norma Sismo Resistente NSR-10 (15 de julio de 2010), esto, teniendo en cuenta, que es la normatividad vigente para la construcción en Colombia.	
Regla de proporcionalidad para proponentes plurales (Todos los integrantes deberán acreditar experiencia)	
En la carta de presentación de la propuesta, se debe incluir la firma del aval de un ingeniero civil y anexar copia de la cédula de ciudadanía, de la tarjeta o matrícula profesional y el respectivo certificado de vigencia actualizado expedido por el ente competente (artículo 20 de la Ley 842 de 2003).	

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DTAO	
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SEL-ABREV-019-2024	
OBJETO:	**"NC12-P3299016-026 Realizar las obras de mantenimiento de las infraestructuras del área protegida Parque Nacional Natural Las Orquídeas."**
EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE - REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
PROPONENTE:	**EN OBRAS S.A.S (100 %)**

VALORES HABILITANTES	CUMPLIMIENTO VALORES HABILITANTES		
El proponente debe allegar junto con su propuesta el Formato No. 07 - FICHA CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES debidamente firmado por el representante legal, con el cual se acepta por el mismo el cumplimiento de las condiciones establecidas por la entidad en dicho anexo.	SI	SI CUMPLE	**SI CUMPLE**
El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN de contratos ejecutados y terminados o liquidados, que estén inscritos en el RUP; celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con la construcción de edificaciones o adecuación de edificaciones o mantenimiento de edificaciones. Las MIPYMES y empresas de mujeres podran acreditar la experiencia mínima solicitada con DOS (02) certificaciones adicionales a las TRES (03) inicialmente previstas, para un total de máximo de CINCO (05) certificaciones.	SI	SI CUMPLE	
La experiencia certificada deberá estar inscrita en el Registro Único de Proponentes RUP, y que en cada contrato se encuentre registrado en por lo menos tres (3) de los códigos UNSPSC que se relacionan en la tabla 1 Clasificación UNSPSC, siendo el código 72101500 obligatorio para cada experiencia aportada.	SI	SI CUMPLE	
Que la sumatoria del valor del(los) contrato(s) sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado, expresado en SMMLV.	204	SI CUMPLE	
Que al menos una de las certificaciones o actas de liquidación aportadas contenga actividades de estructuras en madera (construcción o adecuación o mantenimiento).	SI	SI CUMPLE	
Que los contratos deben haber sido celebrados y terminados posterior a la entrada en vigencia de la Norma Sismo Resistente NSR-10 (15 de julio de 2010), esto, teniendo en cuenta, que es la normatividad vigente para la construcción en Colombia.	SI	SI CUMPLE	
Regla de proporcionalidad para proponentes plurales (Todos los integrantes deberán acreditar experiencia)	N/A	NO APLICA	
En la carta de presentación de la propuesta, se debe incluir la firma del aval de un ingeniero civil y anexar copia de la cédula de ciudadanía, de la tarjeta o matrícula profesional y el respectivo certificado de vigencia actualizado expedido por el ente competente (artículo 20 de la Ley 842 de 2003).	SI	SI CUMPLE	

EXPERIENCIA

No.	NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	PARTICIPANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL CONTRATO (%)	NOMBRE ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO DE FINALIZACION CONTRATO	VALOR CONTRATO EN PESOS ($)	VALOR CONTRATO DE ACUERDO A PORCENTAJE DE PARTICIPACION ($)	PARTICIPACIÓN DE ACUERDO AL DOCUMENTO DE LA CONFORMACIÓN DE LA FIGURA ASOCIATIVA PRESENTADA (CUANDO APLIQUE)	SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES DE ACUERDO CON LA REGLA DE PROPORCIONALIDAD (SMMLV)	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE DE ACUERDO A LA FIGURA ASOCIATIVA (SMMLV)	Cumple Regla de proporcionalidad para proponentes plurales	Que los contratos deben haber sido celebrados y terminados posterior a la entrada en vigencia de la Norma Sismo Resistente NSR-10 (15 de julio de 2010), esto, teniendo en cuenta, que es la normatividad vigente para la construcción en Colombia.
1	202200173	En Obras S.A.S	En Obras S.A.S	100%	Clínica Avidanti S.A.S	"Recuperación piso Séptimo Sur."	2023	$ 681,271,170.00	$ 681,271,170.00	100%	203.55	587.30	NO APLICA	SI
2	2021001763	En Obras S.A.S	En Obras S.A.S	100%	Clínica Avidanti S.A.S	Contrato de obra civil, eléctrica, carpintería y acabados para hospitalización	2021	$ 155,946,511.00	$ 155,946,511.00	100%	203.55	171.65	NO APLICA	SI
3	202200123	En Obras S.A.S	En Obras S.A.S	100%	Clínica Meintegral S.A.S	Recuperación de fachada em bahareque y construcción de cafetería.	2021	$ 137,000,000.00	$ 137,000,000.00	100%	203.55	150.79	NO APLICA	SI
4									$ -		-	-		
												909.74		

FACTORES DE CALIDAD	APORTA DOCUMENTO	VALOR (SOLO EN CASO DE HABILITADO Y SE REFLEJA EN EVALUACIÓN DEFINITIVA)
Se asignarán 30 puntos al proponente que se comprometa mediante la presentación de un documento suscrito por el representante legal, que se entiende bajo la gravedad del juramento a implementar durante toda la ejecución de la obra, un (01) FRENTE de obra adicional a los DOS (02) inicialmente establecidos.	**SI**	**30**
FACTOR ECONÓMICO		
El proponente deberá presenta la oferta económica, conforme a los requisitos. FORMATO No.10 - OFERTA ECONÓMICA.	**SI**	**56.27**
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		
El proponente debe señalar con una X en el FORMATO No. 13 - FORMATO DE PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL el origen de sus bienes o servicios.	**SI**	**10**
MIPYMES		
Acredite la calidad de mipymes domiciliadas en Colombia.	**SI**	**0.25**
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES		
Acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres domiciliadas en Colombia.	**SI**	**0.25**

OBSERVACIONES DEFINITIVAS DEL PROPONENTE	
1	
2	

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DTAO	
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SEL-ABREV-019-2024	
PROPUESTA N°	**4**
CONESTRUCTURAR S.A.S (100 %)	
OBJETO	
"NC12-P3299016-026 Realizar las obras de mantenimiento de las infraestructuras del área protegida Parque Nacional Natural Las Orquídeas."	
DATOS PROCESO	
PRESUPUESTO OFICIAL $	**$264,621,332**
El proponente debe allegar junto con su propuesta el Formato No. 07 - FICHA CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES debidamente firmado por el representante legal, con el cual se acepta por el mismo el cumplimiento de las condiciones establecidas por la entidad en dicho anexo.	
El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de **MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN** de contratos ejecutados y terminados o liquidados, que estén inscritos en el RUP; celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con la **construcción de edificaciones o adecuación de edificaciones o mantenimiento de edificaciones.** Las MIPYMES y empresas de mujeres podran acreditar la experiencia mínima solicitada con DOS (02) certificaciones adicionales a las TRES (03) inicialmente previstas, para un total de máximo de CINCO (05) certificaciones.	
La experiencia certificada deberá estar inscrita en el Registro Único de Proponentes RUP, y que en cada contrato se encuentre registrado en por lo menos tres (3) de los códigos UNSPSC que se relacionan en la tabla 1 Clasificación UNSPSC, **siendo el código 72101500 obligatorio** para cada experiencia aportada.	
Que la sumatoria del valor del(los) contrato(s) sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado, expresado en SMMLV.	
Que al menos una de las certificaciones o actas de liquidación aportadas contenga **actividades de estructuras en madera (construcción o adecuación o mantenimiento).**	
Que los contratos deben haber sido celebrados y terminados posterior a la entrada en vigencia de la Norma Sismo Resistente NSR-10 (15 de julio de 2010), esto, teniendo en cuenta, que es la normatividad vigente para la construcción en Colombia.	
Regla de proporcionalidad para proponentes plurales (Todos los integrantes deberán acreditar experiencia)	
En la carta de presentación de la propuesta, se debe incluir la firma del aval de un ingeniero civil y anexar copia de la cédula de ciudadanía, de la tarjeta o matrícula profesional y el respectivo certificado de vigencia actualizado expedido por el ente competente (artículo 20 de la Ley 842 de 2003).	

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DTAO	
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SEL-ABREV-019-2024	
OBJETO:	**"NC12-P3299016-026 Realizar las obras de mantenimiento de las infraestructuras del área protegida Parque Nacional Natural Las Orquídeas."**
EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE - REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
PROPONENTE:	**CONESTRUCTURAR S.A.S (100 %)**

VALORES HABILITANTES	CUMPLIMIENTO VALORES HABILITANTES		
El proponente debe allegar junto con su propuesta el Formato No. 07 - FICHA CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES debidamente firmado por el representante legal, con el cual se acepta por el mismo el cumplimiento de las condiciones establecidas por la entidad en dicho anexo.	SI	SI CUMPLE	**SI CUMPLE**
El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN de contratos ejecutados y terminados o liquidados, que estén inscritos en el RUP; celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con la construcción de edificaciones o adecuación de edificaciones o mantenimiento de edificaciones. Las MIPYMES y empresas de mujeres podran acreditar la experiencia mínima solicitada con DOS (02) certificaciones adicionales a las TRES (03) inicialmente previstas, para un total de máximo de CINCO (05) certificaciones.	SI	SI CUMPLE	
La experiencia certificada deberá estar inscrita en el Registro Único de Proponentes RUP, y que en cada contrato se encuentre registrado en por lo menos tres (3) de los códigos UNSPSC que se relacionan en la tabla 1 Clasificación UNSPSC, siendo el código 72101500 obligatorio para cada experiencia aportada.	SI	SI CUMPLE	
Que la sumatoria del valor del(los) contrato(s) sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado, expresado en SMMLV.	204	SI CUMPLE	
Que al menos una de las certificaciones o actas de liquidación aportadas contenga actividades de estructuras en madera (construcción o adecuación o mantenimiento).	SI	SI CUMPLE	
Que los contratos deben haber sido celebrados y terminados posterior a la entrada en vigencia de la Norma Sismo Resistente NSR-10 (15 de julio de 2010), esto, teniendo en cuenta, que es la normatividad vigente para la construcción en Colombia.	SI	SI CUMPLE	
Regla de proporcionalidad para proponentes plurales (Todos los integrantes deberán acreditar experiencia)	N/A	NO APLICA	
En la carta de presentación de la propuesta, se debe incluir la firma del aval de un ingeniero civil y anexar copia de la cédula de ciudadanía, de la tarjeta o matrícula profesional y el respectivo certificado de vigencia actualizado expedido por el ente competente (artículo 20 de la Ley 842 de 2003).	SI	SI CUMPLE	

EXPERIENCIA

No.	NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	PARTICIPANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL CONTRATO (%)	NOMBRE ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO DE FINALIZACION CONTRATO	VALOR CONTRATO EN PESOS ($)	VALOR CONTRATO DE ACUERDO A PORCENTAJE DE PARTICIPACION ($)	PARTICIPACIÓN DE ACUERDO AL DOCUMENTO DE LA CONFORMACIÓN DE LA FIGURA ASOCIATIVA PRESENTADA (CUANDO APLIQUE)	SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES DE ACUERDO CON LA REGLA DE PROPORCIONALIDAD (SMMLV)	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE DE ACUERDO A LA FIGURA ASOCIATIVA (SMMLV)	Cumple Regla de proporcionalidad para proponentes plurales	Que los contratos deben haber sido celebrados y terminados posterior a la entrada en vigencia de la Norma Sismo Resistente NSR-10 (15 de julio de 2010), esto, teniendo en cuenta, que es la normatividad vigente para la construcción en Colombia.
1	1999A-007-2013	CONESTRUCTURAR INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.	100	100%	CORPORACION CIVICA Y CULTURAL SANTA LUCIA UNIDA - CORSAUN	Adecuación de la Planta Física de los Centros de Atención a Víctimas del Municipio de Medellín: Caunces de Oriente, Palermo y Belencito	2013	$ 319,716,705.00	$ 319,716,705.00	100%	203.55	542.40	NO APLICA	SI
2	FONAM 001 DEL 2022	CONESTRUCTURAR INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.	100	100%	PNNC Andes Occidentales	Ampliación de la cabaña de funcionarios en el sector Cedros PNN Cueva de los Guacharos, incluyendo mano de obra calificada y materiales necesarias para la correcta ejecución de las actividades, vigencia 2022.	2023	$ 138,185,369.00	$ 138,185,369.00	100%	203.55	119.13	NO APLICA	SI
3														
												661.53		

FACTORES DE CALIDAD	APORTA DOCUMENTO	VALOR (SOLO EN CASO DE HABILITADO Y SE REFLEJA EN EVALUACIÓN DEFINITIVA)
Se asignarán 30 puntos al proponente que se comprometa mediante la presentación de un documento suscrito por el representante legal, que se entiende bajo la gravedad del juramento a implementar durante toda la ejecución de la obra, un (01) FRENTE de obra adicional a los DOS (02) inicialmente establecidos.	**SI**	**30**
FACTOR ECONÓMICO		
El proponente deberá presenta la oferta económica, conforme a los requisitos. FORMATO No.10 - OFERTA ECONÓMICA.	**SI**	**56.35**
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		
El proponente debe señalar con una X en el FORMATO No. 13 - FORMATO DE PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL el origen de sus bienes o servicios.	**SI**	**10**
MIPYMES		
Acredite la calidad de mipymes domiciliadas en Colombia.	**SI**	**0.25**
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES		
Acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres domiciliadas en Colombia.	**SI**	**0.25**

OBSERVACIONES DEFINITIVAS DEL PROPONENTE	
1	
2	

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DTAO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SEL-ABREV-019-2024

PROPUESTA N°	**5**

ANDRES M. CARDOZO ROA
(100 %)

OBJETO

"NC12-P3299016-026 Realizar las obras de mantenimiento de las infraestructuras del área protegida Parque Nacional Natural Las Orquídeas."

DATOS PROCESO

PRESUPUESTO OFICIAL $	**$264,621,332**

El proponente debe allegar junto con su propuesta el Formato No. 07 - FICHA CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES debidamente firmado por el representante legal, con el cual se acepta por el mismo el cumplimiento de las condiciones establecidas por la entidad en dicho anexo.

El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de **MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN** de contratos ejecutados y terminados o liquidados, que estén inscritos en el RUP; celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con la **construcción de edificaciones o adecuación de edificaciones o mantenimiento de edificaciones.**
Las MIPYMES y empresas de mujeres podran acreditar la experiencia mínima solicitada con DOS (02) certificaciones adicionales a las TRES (03) inicialmente previstas, para un total de máximo de CINCO (05) certificaciones.

La experiencia certificada deberá estar inscrita en el Registro Único de Proponentes RUP, y que en cada contrato se encuentre registrado en por lo menos tres (3) de los códigos UNSPSC que se relacionan en la tabla 1 Clasificación UNSPSC, **siendo el código 72101500 obligatorio** para cada experiencia aportada.

Que la sumatoria del valor del(los) contrato(s) sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado, expresado en SMMLV.

Que al menos una de las certificaciones o actas de liquidación aportadas contenga **actividades de estructuras en madera (construcción o adecuación o mantenimiento).**

Que los contratos deben haber sido celebrados y terminados posterior a la entrada en vigencia de la Norma Sismo Resistente NSR-10 (15 de julio de 2010), esto, teniendo en cuenta, que es la normatividad vigente para la construcción en Colombia.

Regla de proporcionalidad para proponentes plurales (Todos los integrantes deberán acreditar experiencia)

En la carta de presentación de la propuesta, se debe incluir la firma del aval de un ingeniero civil y anexar copia de la cédula de ciudadanía, de la tarjeta o matrícula profesional y el respectivo certificado de vigencia actualizado expedido por el ente competente (artículo 20 de la Ley 842 de 2003).

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DTAO	
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SEL-ABREV-019-2024	
OBJETO:	**"NC12-P3299016-026 Realizar las obras de mantenimiento de las infraestructuras del área protegida Parque Nacional Natural Las Orquídeas."**
EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE - REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
PROPONENTE:	**ANDRES M. CARDOZO ROA (100 %)**

VALORES HABILITANTES	CUMPLIMIENTO VALORES HABILITANTES		
El proponente debe allegar junto con su propuesta el Formato No. 07 - FICHA CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES debidamente firmado por el representante legal, con el cual se acepta por el mismo el cumplimiento de las condiciones establecidas por la entidad en dicho anexo.	SI	SI CUMPLE	**SI CUMPLE**
El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN de contratos ejecutados y terminados o liquidados, que estén inscritos en el RUP; celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con la construcción de edificaciones o adecuación de edificaciones o mantenimiento de edificaciones. Las MIPYMES y empresas de mujeres podran acreditar la experiencia mínima solicitada con DOS (02) certificaciones adicionales a las TRES (03) inicialmente previstas, para un total de máximo de CINCO (05) certificaciones.	SI	SI CUMPLE	
La experiencia certificada deberá estar inscrita en el Registro Único de Proponentes RUP, y que en cada contrato se encuentre registrado en por lo menos tres (3) de los códigos UNSPSC que se relacionan en la tabla 1 Clasificación UNSPSC, siendo el código 72101500 obligatorio para cada experiencia aportada.	SI	SI CUMPLE	
Que la sumatoria del valor del(los) contrato(s) sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado, expresado en SMMLV.	204	SI CUMPLE	
Que al menos una de las certificaciones o actas de liquidación aportadas contenga actividades de estructuras en madera (construcción o adecuación o mantenimiento).	SI	SI CUMPLE	
Que los contratos deben haber sido celebrados y terminados posterior a la entrada en vigencia de la Norma Sismo Resistente NSR-10 (15 de julio de 2010), esto, teniendo en cuenta, que es la normatividad vigente para la construcción en Colombia.	SI	SI CUMPLE	
Regla de proporcionalidad para proponentes plurales (Todos los integrantes deberán acreditar experiencia)	N/A	NO APLICA	
En la carta de presentación de la propuesta, se debe incluir la firma del aval de un ingeniero civil y anexar copia de la cédula de ciudadanía, de la tarjeta o matrícula profesional y el respectivo certificado de vigencia actualizado expedido por el ente competente (artículo 20 de la Ley 842 de 2003).	SI	SI CUMPLE	

EXPERIENCIA

No.	NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	PARTICIPANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL CONTRATO (%)	NOMBRE ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO DE FINALIZACION CONTRATO	VALOR CONTRATO EN PESOS ($)	VALOR CONTRATO DE ACUERDO A PORCENTAJE DE PARTICIPACION ($)	PARTICIPACIÓN DE ACUERDO AL DOCUMENTO DE LA CONFORMACIÓN DE LA FIGURA ASOCIATIVA PRESENTADA (CUANDO APLIQUE)	SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES DE ACUERDO CON LA REGLA DE PROPORCIONALIDAD (SMMLV)	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE DE ACUERDO A LA FIGURA ASOCIATIVA (SMMLV)	Cumple Regla de proporcionalidad para proponentes plurales	Que los contratos deben haber sido celebrados y terminados posterior a la entrada en vigencia de la Norma Sismo Resistente NSR-10 (15 de julio de 2010), esto, teniendo en cuenta, que es la normatividad vigente para la construcción en Colombia.
1	SIS-016-14	ANDRES MAURICIO CARDOZO ROA	100	100%	DISTRIPAQ INGENIERIA SAS	REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN EN LA CAFETERÍA DEL INSTITUTO DE LAS CONSOLATAS DE BOGOTA.	2014	$ 149,580,000.00	$ 149,580,000.00	NO APLICA		242.82	NO APLICA	SI
2	SA-MC-DAAL-UAC-053-2022	ANDRES MAURICIO CARDOZO ROA	100	100%	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	CONTRATAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DISTRITAL- CAD MATUNA- Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DONDE FUNCIONAN LAS INSPECCIONES DE POLICIA DEL 20 DE JULIO, EL RECREO, BLAS DE LEZO, LAS PALMERAS, LA ESPERANZA, NUEVO PARAISO, EL POZON, CUIDADELA 2000, SAN FRANCISCO Y UAL POZON	2023	$ 470,934,619.00	$ 470,934,619.00	NO APLICA		405.98	NO APLICA	SI
3									$ -		-	-		
												648.80		

FACTORES DE CALIDAD	APORTA DOCUMENTO	VALOR (SOLO EN CASO DE HABILITADO Y SE REFLEJA EN EVALUACIÓN DEFINITIVA)
Se asignarán 30 puntos al proponente que se comprometa mediante la presentación de un documento suscrito por el representante legal, que se entiende bajo la gravedad del juramento a implementar durante toda la ejecución de la obra, un (01) FRENTE de obra adicional a los DOS (02) inicialmente establecidos.	**SI**	**30**
FACTOR ECONÓMICO		
El proponente deberá presenta la oferta económica, conforme a los requisitos. FORMATO No.10 - OFERTA ECONÓMICA.	**SI**	**59.1**
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		
El proponente debe señalar con una X en el FORMATO No. 13 - FORMATO DE PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL el origen de sus bienes o servicios.	**SI**	**10**
MIPYMES		
Acredite la calidad de mipymes domiciliadas en Colombia.	**SI**	**0.25**
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES		
Acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres domiciliadas en Colombia.	**NO**	**0**

OBSERVACIONES DEFINITIVAS DEL PROPONENTE	
1	
2	